

Quito, 12 de marzo del 2020

Señores:

**ACCIONISTAS DE KAACAO S.A.**

Presente.

De mis consideraciones,

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la ley pongo a su consideración el siguiente informe de comisario correspondiente al año 2019

**1. Consideraciones de carácter general**

El 2019 fue el segundo año de funcionamiento de la compañía, durante este año se trabajó adecuadamente para cumplir con los objetivos planteados. Después de revisar los balances general y de resultados con corte a 31 de diciembre del 2019, puedo declarar que no se ha encontrado ninguna novedad.

**2. Cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias**

Durante el año 2019, la compañía ha cumplido con lo dispuesto en las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. De igual forma ha cumplido con las leyes tributarias, impositivas, laborales etc.

Atentamente,



Xavier Ponce

**Comisario General**

**KAACAO S.A.**